



REUNION JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A E.S.P
NIT. 900292948-3

ACTA N° 001 de 2020
(01 de Enero)

En la ciudad de Ipiales(N) al primer (01) día del mes de Enero del año dos mil veinte (2020), siendo las 02:00 p.m., se reunieron los miembros de Junta Directiva de **UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A E.S.P**, en la Sala de Juntas de la entidad, realizada de acuerdo a los Estatutos y la Ley, presidida por el Doctor Luis Fernando Villota Méndez, Alcalde Municipal de Ipiales(N) y Presidente Junta Directiva, mediante citación escrita de fecha 01 de Enero de 2020, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Nombramiento del Presidente y secretaria(o) para dirigir la reunión.
- 3.- Aceptación de la renuncia del Ingeniero Alex Fernando Andrade Ruiz, quien a 30 de diciembre de 2019 presentó renuncia al cargo de Gerente de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P.
- 4.- Efectuar el nombramiento de la Administradora de Empresas Diana Isabel Obando Guerrero, como nueva Gerente y Representante Legal de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P. a partir del día primero (01) de enero de 2020.
- 5.- Aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum:

Se verifica la presencia de cinco socios que representan el 100% del capital de la sociedad. Se establece que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión:

Según los Estatutos Sociales de la Empresa en el Artículo 35 en el párrafo 3 "todas la reuniones de la Asamblea General de Accionistas serán presididas por el Alcalde de Ipiales o su delegado"



3. Aceptación de la renuncia del Ingeniero Alex Fernando Andrade Ruiz, quien a 30 de diciembre de 2019 presentó renuncia al cargo de Gerente de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P:

Toma la palabra el presidente de la Junta Directiva de la sociedad, el señor Luis Fernando Villota Méndez, en su calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Ipiales(N), informando a los socios: que el Ingeniero Alex Fernando Andrade Ruiz, el día 30 de diciembre de 2019 presentó renuncia al cargo de Gerente de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P:

Que en cumplimiento de las funciones estatutarias, es deber de la Junta Directiva, resolver las situaciones administrativas que se presenten con respecto al representante legal de la sociedad y así no obstaculizar el normal funcionamiento de la Empresa.

En consecuencia se acepta por unanimidad de la Junta Directiva de Accionistas la renuncia al cargo de Gerente

4. Efectuar el nombramiento de la Administradora de Empresas Diana Isabel Obando Guerrero, como nueva Gerente y Representante Legal de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P. a partir del día primero (01) de enero de 2020:

La Junta Directiva, mediante Decisión No. 001 de 01 de Enero de 2020, procede a: nombrar Como Gerente a la Administradora de Empresas Diana Isabel Obando Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía No 37.002.285 de Ipiales(N), como nueva Gerente y Representante Legal de UNIMOS S.A. E.S.P. a partir del día primero (01) de enero de 2020.

5. Aprobación del texto integral del acta:

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso de media hora, con el fin de elaborar el acta respectiva.

Siendo las 2:30pm, se da lectura a la misma la cual es aprobada por todos los integrantes por unanimidad.

De esta forma, dan constancia de lo aquí establecido,



LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ
Alcalde Municipio de Ipiates (N)
Presidente Junta Directiva

Director(a) IDES

Gerente EMPOOBANDO

Gerente ISERVI

Director Ejecutivo ORDEPI
13.012.633



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT. 900292948-3

**DECISION No. 001 de 2.020
(Enero 01)**

POR MEDIO DELA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL INGENIERO ALEX FERNANDO ANDRADE RUIZ AL CARGO DE GERENTE, Y SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO DE LA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO COMO NUEVA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A E.S.P.

La Junta Directiva de la Empresa Municipal De Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. en uso de sus funciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere la decisión No. 002 de 2019 emanada de la Junta Directiva, la Ley 1341 de 2009, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

1. Que LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P. en adelante UNIMOS S.A. E.S.P. es una Empresa de Servicios Públicos Estatales, del nivel Municipal, que es proveedor de redes y servicio de telecomunicaciones en el Municipio de Ipiales, regida por la ley 1341 de 2009 y demás normas concordantes.

2. Que en virtud de lo señalado en el Artículo 55 de los Estatutos Sociales de UNIMOS S.A E.S.P. la Empresa *"tendrá un Gerente, quien a su vez será su representante legal, quien será designado y nombrado por parte de la Junta Directiva y su vinculación será a través de un cargo de libre nombramiento y remoción. El representante legal tendrá a cargo la administración y gestión de los negocios sociales."*

3. Que el Artículo 57 de los Estatutos Sociales de UNIMOS S.A E.S.P. por medio del cual se fijan las funciones que deberá ejercer el Gerente, señala: *"El Gerente General será el encargado de la dirección administrativa y financiera de la sociedad y ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo (...)"*

4. Que por mandato del numeral 2 del artículo 53 de los Estatutos Sociales de UNIMOS S.A E.S.P. es atribución de la Junta Directiva: *"Designar al Gerente de la empresa, a los administradores de las sucursales en caso de existir y fijar sus asignaciones salariales."*

5. Que mediante oficio de fecha 30 de diciembre de 2.019, el Ingeniero Alex Fernando Andrade Ruiz, presento renuncia al cargo de Gerente de la Empresa UNIMOS S.A E.S.P.

6. Que es deber de la Junta Directiva resolver las situaciones administrativas que se presenten



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co -

unimos@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-5

con respecto al Representante Legal de la sociedad, con el fin de garantizar el eficaz desarrollo del objeto social de la Empresa.

7. Que por lo anterior, se hace necesario realizar el nombramiento de la nueva Gerente y Representante Legal, quien representara administrativa, financiera, judicial y extrajudicialmente a la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. en cualquier instancia.

DECIDE:

PRIMERO: Aceptar la renuncia de fecha 30 de diciembre de 2.019, presentada por el Ingeniero ALEX FERNANDO ANDRADE RUIZ, al cargo de Gerente de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P.

PARÁGRAFO PRIMERO: Nombrar la Administradora de Empresas DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO en el cargo de Gerente de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. a partir del día 01 de enero del año 2.020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ipiales, el día primero (01) de enero del año dos mil veinte (2.020),

LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ
Alcalde Municipal de Ipiales
Presidente Junta Directiva.

JAVIER ANTIDIO SALAZAR B.
Jefe de Banda Ancha UNIMOS S.A E.SP
Secretario Junta Directiva (D)

Proyecto: Javier Antidio Salazar Betancourt – Secretario Junta Directiva (D)
Reviso: Luis Fernando Villota Méndez - Presidente Junta Directiva (E)
Aprobó: Luis Fernando Villota Méndez - Presidente Junta Directiva (E)



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Narino, Colombia



ACTA DE POSESIÓN

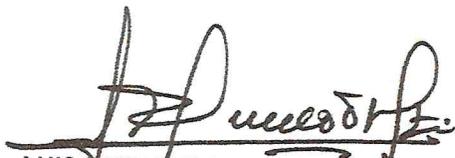
En Ipiales, el primer (01) día del mes de enero del año dos mil veinte (2020), se hizo presente ante la Junta Directiva de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A E.S.P., la administradora de Empresas, DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.002.285 de Ipiales(N), con el objeto de tomar posesión al Cargo de GERENTE, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P., la cual fue nombrada mediante Decisión No 001 de fecha primero (01) de Enero de dos mil veinte (2020).

Al efecto El Presidente de la Junta Directiva, procedió a tomar el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designada.

La posesionada presento cédula de ciudadanía No 37.002.285 de Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penal, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 49 del Decreto 1950 de 1973.

La posesionada manifestó bajo la gravedad de juramento, **NO** estar incurso en el Régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.


LUIS HERNANDO VILLOTA MÉNDEZ
Presidente Junta Directiva


DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Posesionada



Ipiiales, 01 de Enero de 2020

SEÑORES:
JUNTA DIRECTIVA DE UNIMOS S.A E.S.P.
E.S.D.

Ref.: Reunión Junta Directiva

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito invitarlo a sesionar en su calidad de miembro de la Junta Directiva el día de hoy primero (01) de enero de 2020, en las Oficinas de la Gerencia de UNIMOS S.A E.S.P. a las 02:00 p.m.

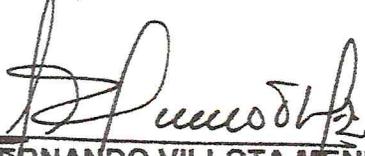
Lo anterior con base en lo preceptuado en el Parágrafo 2 Literal D del artículo 50 de los Estatutos empresariales.

La reunión tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado de lista y verificación de quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida por parte del presidente de la Junta Directiva.
4. Aceptación de la renuncia del Ingeniero Alex Fernando Andrade Ruiz, quien a 30 de diciembre de 2019 presentó renuncia al cargo de Gerente de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P.
5. Efectuar el nombramiento de la Administradora de Empresas Diana Isabel Obando Guerrero, como nueva Gerente y Representante Legal de la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P. a partir del día primero (01) de enero de 2020.

Atentamente,


LUIS FERNANDO VILLOTA MÉNDEZ
Alcalde Municipal de Ipiiales(N)
Presidente Junta Directiva



Ipiates, 01 de Enero de 2020

Ref.: Reunión Junta Directiva
PARA CONSTANCIA Y NOTIFICACIÓN

GERENTE ISERVI

GERENTE EMPOOBANDO

DIRECTOR(A) EJECUTIVO ORDEPI

R. O. 12 633

DIRECTOR(A) IDES

C.C. 09.215.144 Ip.